

## MÁSTER EN PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO

### SISTEMA DE EVALUACIÓN | CURSO 2011-2012

El sistema de evaluación que se propone está orientado a favorecer la comprensión por parte del estudiante de los contenidos específicos de las asignaturas de cada módulo así como a la realización del Trabajo Fin de Máster, pues sólo con la redacción de este último se verán plenamente cumplidos los objetivos formativos del Máster en Pensamiento Filosófico Contemporáneo.

**1. El tutor:** El estudiante propondrá a la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster una terna de profesores del máster o, en su defecto, informará a la misma de los temas de su interés con el fin de que esta le asigne un tutor. Para ello, se le facilitará un formulario electrónico que deberá cumplimentar durante las dos primeras semanas del curso. A finales de octubre la CCA comunicará al estudiante y al tutor la asignación.

La función del tutor consistirá en orientar al estudiante en todos los aspectos relacionados con el máster y, especialmente, en la elección de las asignaturas que serán evaluadas mediante la redacción de un ensayo y en la del director del Trabajo Fin de Máster. El tutor podrá asumir la dirección del Trabajo Fin de Máster, si ambas partes así lo acuerdan. Para cumplir sus funciones, el tutor celebrará con cada estudiante, al menos, dos entrevistas: una en la primera mitad de noviembre y otra en la primera mitad del mes de marzo.

**2. Evaluación de las asignaturas:** Se evaluarán a partir de la participación en clase y de un texto escrito, que podrá ser de dos tipos: o bien un *ensayo* en el que se desarrolle un tema razonablemente vinculado con el contenido de la asignatura, o bien una *memoria* de los temas explicados en clase. Ambas opciones podrán dar lugar a la máxima calificación. La asignatura Técnicas de Documentación se evaluará mediante la redacción de una memoria, si bien el estudiante deberá presentar un ensayo en al menos cuatro de las nueve asignaturas restantes. Corresponde al estudiante la elección de tales asignaturas, previa consulta con su tutor.

El estudiante que se matricule por primera vez en el Máster, pero no se matricule de todas las asignaturas, deberá presentar un ensayo en al menos dos de las asignaturas a las que se haya matriculado, una vez descontada la asignatura Técnicas de Documentación. Se pretende garantizar de este modo que al finalizar el Máster al menos cuatro de las asignaturas hayan sido evaluadas mediante la redacción de un ensayo.

El estudiante que ya se hubiese matriculado el curso anterior deberá presentar un ensayo en el número de asignaturas más cercano al 44,5% del total de asignaturas de las que se haya matriculado (descontada la inscripción a Técnicas de Documentación). Es decir, si se ha matriculado de una asignatura, no es necesario que presente ningún ensayo; si se ha matriculado de dos o tres asignaturas, deberá presentar ensayo en al menos una asignatura; si se ha matriculado de cuatro o cinco asignaturas, deberá presentar ensayo en al menos dos asignaturas; y así sucesivamente.

**2.1. Normas para la redacción de un ensayo:** Un ensayo consiste en la redacción de un texto en el que el autor hace una propuesta relativamente original y la fundamenta o defiende con cierto grado de detalle. Los ensayos

deberán mantener alguna conexión con el temario de la asignatura, pero conviene que tanto su temática como su metodología estén orientadas a la redacción del Trabajo Fin de Máster. Para ello, el estudiante contará con el consejo del tutor así como con la colaboración de los profesores de las asignaturas de que se trate.

Los ensayos tendrán una extensión no inferior a 3.000 ni superior a 4.500 palabras. Los trabajos deberán cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical, el rigor de la expresión, el sistema de citas y la bibliografía.

**2.2. Normas para la redacción de una memoria:** Una memoria consiste en la redacción de un texto en el que se refleja la temática y el hilo argumentativo desplegado en una asignatura. Una memoria no puede consistir en un mero listado de ideas yuxtapuestas ni en un guión o esquema, sino que ha de redactarse de manera acabada y coherente, con el fin de que se aprecien las conexiones conceptuales entre los asuntos que se mencionen en ella.

Las memorias tendrán una extensión no inferior a 3.500 ni superior a 5.000 palabras. Además, deberán cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical, el rigor de la expresión, el sistema de citas y la bibliografía.

**3. Los seminarios:** Cada estudiante deberá participar en al menos tres de los cinco seminarios que se ofertan a lo largo del curso. Redactará una breve memoria sobre cada uno de ellos (entre 2.000 y 2.500 palabras), que enviará por correo electrónico al Registro de Entrada del Máster, a cargo de María Ángeles García Martínez (M.Angelos.Garcia-Martinez@uv.es), con el fin de que la CCA la remita a un profesor del Máster para que la evalúe. Los profesores del Máster serán informados de esta calificación y podrán tenerla en cuenta a la hora de ponderar la evaluación de la asignatura que imparten. Al comienzo del curso se distribuirá un formulario electrónico para que el estudiante determine los seminarios en los que desea participar.

#### **4. Plazos de entrega de ensayos y memorias:**

##### **4.1. Asignaturas del primer cuatrimestre:**

1ª convocatoria: hasta el 25 de enero de 2012

2ª convocatoria: hasta el 21 de junio de 2012

##### **4.2. Asignaturas del segundo cuatrimestre:**

1ª convocatoria: hasta el 21 de junio de 2012

2ª convocatoria: hasta el 10 de septiembre de 2012

##### **4.3. Seminarios:**

30 días naturales a partir de la fecha de finalización del seminario que corresponda.